

Salieron en libertad condicional jóvenes que dañaron 'El Candelabro'

ICA, 11.- Alrededor de 24 horas permanecieron detenidos en el establecimiento penal Santa Ursula, de Tambo de Mora (Chincha), los quince integrantes de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormones) que la mañana de ayer habían sido internados en este centro penitenciario, por orden de la Segunda Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Ica.

Los quince jóvenes, trece peruanos y dos norteamericanos, que dañaron el pasado 21 de julio un amplio sector del geoglifo de 'El Candelabro', fueron puestos en libertad esta mañana, por orden del titular del Juzgado Provincial Penal de Pisco, doctor Francisco Gutiérrez Ferreyra.

Según se conoció de fuentes confiables, en el dictamen que emitió dicho magistrado, quien se negó a proporcionar alguna información al respecto, se dispone la libertad condicional de los inculpados bajo caución (fianza), ascendente a seis mil nuevos soles, que fueron pagados íntegramente la tarde de ayer por representantes de la iglesia a la que pertenecen los quince procesados.

Ahora los inculpados deberán presentarse cada vez que sean citados por este juzgado, durante el proceso penal que se les sigue por el delito contra el patrimonio cultural de la Nación.

Como se recuerda, este mismo juez dictó en primera instancia una orden de comparecencia contra los 15 jóvenes, tras los daños perpetrados en esa zona intangible. Esta resolución fue apelada por el Fiscal Provincial de Pisco, doctor Guillermo Chang Martínez, ante la Primera Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Ica.

AK